



Diputados aprobarán reforma de Supremacía Constitucional el miércoles, adelanta Monreal

Se prevé que la mayoría calificada de Morena no encuentre obstáculo para aprobar la reforma

Por Omar Tinoco Morales

28 Oct, 2024 06:20 p.m. MX



Ricardo Monreal Ávila, líder de la bancada de Morena en San Lázaro, anunció que la **Cámara de Diputados** llevará a cabo una sesión solemne este miércoles se realizará la sesión ordinaria para discutir el dictamen relacionado con la **inimpugnabilidad de las reformas a la Constitución Política**, también conocida como “**supremacía constitucional**”.

Monreal Ávila explicó que, si el dictamen de los **artículos 105 y 107** es aprobado por la Comisión de Puntos Constitucionales, se dará publicidad al mismo el martes, y el miércoles se abordará en la sesión ordinaria.

Se prevé que la **mayoría calificada de Morena** no encuentre obstáculo para aprobar la reforma. En esta sesión, la Cámara de Diputados actuará como revisora de las reformas constitucionales propuestas por el senador **Adán Augusto López**.

Una vez aprobada en la Cámara revisora, la reforma será enviada a los congresos estatales y una vez avalada en al menos 17 entidades, la presidenta **Claudia Sheinbaum** podrá promulgarla en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Además, Monreal Ávila mencionó la posibilidad de que esta semana se discutan y voten reformas a tres leyes reglamentarias del Poder Judicial: la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Ley de Carrera Judicial y la Ley de Responsabilidades. Estas reformas afectarían a 300 artículos de la Ley Orgánica, lo que subraya la magnitud de los cambios propuestos.



En cuanto a la integración del Comité de Evaluación para seleccionar candidatos a cargos en el Poder Judicial de la Federación, Monreal Ávila señaló que dialogará con su homólogo del Senado de la República, Adán Augusto López Hernández, para acordar los perfiles de los aspirantes.

“Hoy voy a hablar con Adán para ponernos de acuerdo sobre perfiles, más que en número, es decir cinco perfiles que puedan ser aprobados por ambas Cámaras de manera indistinta”, comentó Monreal Ávila.

El diputado también destacó que los grupos parlamentarios del PAN y PRI decidieron no presentar nombres para integrar la lista del Comité de Evaluación, aunque expresó su deseo de que reconsideren su postura.

“Me gustaría que hubiese más perfiles. Por ejemplo, el PT propuso cinco, el Verde propuso dos, Morena lleva propuestos dos”, indicó.

Monreal Ávila enfatizó la importancia de contar con nombres de prestigio, imparciales y con probidad para integrar los Comités de Evaluación, que son fundamentales para la selección de jueces, magistrados y ministros del Tribunal de Disciplina Judicial.

Sheinbaum niega autoritarismo de la 4T

Claudia Sheinbaum, presidenta de México, ha sido objeto de críticas por parte de la oposición, que la acusa de ser “autoritaria” tras la reciente aprobación en el Senado de una iniciativa que limita al Poder Judicial en la invalidación y suspensión de reformas constitucionales.

Sheinbaum defendió su postura argumentando que las reformas son un mandato del pueblo mexicano. “¿Autoritarismo de dónde, si se pueden manifestar libremente?”, cuestionó, refiriéndose a la libertad de expresión que, según ella, sigue vigente en el país.

La mandataria explicó que la disposición para blindar sus reformas ya estaba contemplada en el artículo 61 de la Ley de Amparo, y que ahora se propone incluirla en la Constitución.

“Eso ya existía en la ley”, afirmó, señalando que la reacción de la oposición es parte de una campaña mediática para desacreditar su gobierno.